PROPUESTA DE FORMULARIO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN DE ASUME/CESE FUNCIONES DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE FARMACIA

FICHA

Nombre del trámite:	NOTIFICACIÓN DE ASUME/CESE FUNCIONES DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE FARMACIA
Descripción:	Las farmacias funcionan bajo la dirección técnica de un profesional químico farmacéutico o farmacéutico, el cual puede ser reemplazado temporal o definitivamente en sus funciones por otra persona con igual título profesional.
	En este contexto, los químicos farmacéuticos o farmacéuticos que deseen asumir la dirección técnica de una farmacia, deben presentar a la autoridad sanitaria correspondiente una declaración donde se deja constancia que asume o deja la dirección técnica de una farmacia, además de señalar su identidad, domicilio particular y acreditar su calidad profesional.
	Este formulario corresponde a una notificación en línea a través del sistema MIDAS, por parte de los usuarios, dejando constancia que se asume o se deja de cumplir la función de director técnico de una farmacia.
Usuarios:	 Químicos Farmacéuticos directores técnicos de farmacias privadas. Químicos Farmacéuticos directores técnicos de farmacias municipales. Químicos Farmacéuticos de farmacias asistenciales.
Documentos requeridos:	No aplica
Validaciones:	No aplica
Marco legal:	D.S. Nº 466/84

FORMULARIO ELECTRÓNICO

Lunes

Martes

Miércoles

1. ACCESO A LA PLATAFORMA

El ingreso al sistema se realizará vía Clave Única, que corresponde a una contraseña única para acceder a todos los servicios del Estado. Esta clave se activa en el sitio web claveunica.gob.cl, mediante un código de activación solicitado presencialmente en las oficinas del Registro Civil o IPS/Chile Atiende.

2.	INFORMACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A	A REALIZ	<u>AR</u>	
Listar la	as siguientes dos opciones para selección, n	o siendo (excluyentes, o sea puede so	eleccionar ambas opciones.
	Asume funciones de Dirección Técnica			
	Cese de funciones de Dirección Téc	nica		
	la opción seleccionada desplegar lo sigu éutico podría dejar una Dirección Técnica y			
■ Pa	ra la selección de " <u>ASUME funciones de D</u>	oirección ⁻	<u> Fécnica</u> "	
	ASUME FUNCION	ES		
	Asume Dirección Técnica			
	Asume Dirección Técnica Reemplazar	nte		
<u>'</u>				
	FECHAS		DESDE	HASTA
	Asume temporalmente			
	Asume definitivamente			
	MOTIVO			
	Traslado de local			
	Reemplazo feriado legal			
	Reemplazo licencia médica			
	Otro (especificar): campo alfanumérico)	<u>.</u>	
	INDICAR HORARIO DE EJERCIO PROFESIONAL	CIO	DESDE	HASTA

Formato hora 00:00

	Jueves	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
	Viernes	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
	Sábados	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
	Domingos	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
	Festivos	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
■ Pa	ra la selección de "CESE de funciones de Di		
	Informa cese de funciones de Dirección		
	Informa cese de funciones de Dirección	Técnica Reemplazante	
	FECHAS	DESDE	HASTA
	Cese temporal de funciones		
	Cese definitivo de funciones		
	MOTIVO DEL CECE DE EL	nuo.ó.u	
	MOTIVO DEL CESE DE FI	JNCION:	
	Feriado legal	JNCION:	
		JNCION:	
	Feriado legal	JNCION:	
	Feriado legal Licencia Médica	JNCION:	

3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Según opción seleccionada de asume/cese, si seleccionó ASUME debería desplegarse las siguientes secciones del formulario con la individualización del establecimiento donde asume funciones.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				
Código Farmanet del local *	Campo alfanumérico	Campo alfanumérico *		
Nombre de fantasía:	Campo alfanumérico			
Número de local:	Campo alfanumérico			
Razón social:	Campo alfanumérico			
RUT:	Campo alfanumérico			
Dirección:	Campo alfanumérico			
Región:	Lista desplegable con las 16 regiones, al seleccionar la región se completa automáticamente la autoridad sanitaria correspondiente a la región:			
	REGIÓN AUTORIDAD SANITARIA			
	Arica y Parinacota SEREMI de Salud Arica y Parinacota			

Correo electrónico:	Campo alfanum	érico
Teléfono de contacto:	Campo numério	0
	Según región s	eleccionada arriba
Comuna:	Desplegar para	selección:
	Magallanes	SEREMI de Salud Magallanes
	Aysén	SEREMI de Salud Aysén
	Los Lagos	SEREMI de Salud de Los Lagos
	Los Ríos	SEREMI de Salud de Los Ríos
	Araucanía	SEREMI de Salud Araucanía
	Bíobío	SEREMI de Salud Biobío
	Ñuble	SEREMI de Salud Ñuble
	Maule	SEREMI de Salud Maule
	O'Higgins	SEREMI de Salud O'Higgins
	Metropolitana	Instituto de Salud Pública
	Coquimbo Valparaíso	SEREMI de Salud Coquimbo SEREMI de Salud Valparaíso
	Atacama	SEREMI de Salud Atacama
	Antofagasta	SEREMI de Salud Antofagasta
	Tarapacá	SEREMI de Salud Tarapacá

^{*} Se solicita la creación de un buscador de código Farmanet, amigable para el usuario de modo que pueda seleccionar el establecimiento ya creado por el referente regional.

	1	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO		
Farmacia Comunitaria Alopática		
Farmacia Comunitaria Homeopática		
Farmacia Móvil		
Farmacia Municipal		
Farmacia Asistencial		
Recetario magistral	SI	NO

INDICAR HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA	DESDE	HASTA
Lunes	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Martes	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Miércoles	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Jueves	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Viernes	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Sábados	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Domingos	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00
Festivos	Formato hora 00:00	Formato hora 00:00

Según opción seleccionada de asume/cese, si seleccionó CESE debería desplegarse la misma sección de individualización del establecimiento pero con los campos prellenados, ya que debería ser información que se llenó al

momento del ASUME. (En un principio los campos deberán ser llenados por el usuario ya que no se encuentra actualizada la base de datos de DT)

INDIVIDUALIZACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO		
Código Farmanet del local *	Campo alfanumérico *		
Nombre de fantasía:	Campo alfanumérico		
Número de local:	Campo alfanuméric		
Razón social:	Campo alfanuméric	0	
RUT:	Campo alfanuméric	o	
Dirección:	Campo alfanuméric	0	
Región:	Lista desplegable con las 16 regiones, al seleccionar la región se completa automáticamente la autoridad sanitaria correspondiente a la región:		
	REGIÓN	AUTORIDAD SANITARIA	
	Arica y Parinacota	SEREMI de Salud Arica y Parinacota	
	Tarapacá	SEREMI de Salud Tarapacá	
	Antofagasta	SEREMI de Salud Antofagasta	
	Atacama	SEREMI de Salud Atacama	
	Coquimbo	SEREMI de Salud Coquimbo	
	Valparaíso	SEREMI de Salud Valparaíso	
	Metropolitana	Instituto de Salud Pública	
	O´Higgins	SEREMI de Salud O'Higgins	
	Maule	SEREMI de Salud Maule	
	Ñuble	SEREMI de Salud Ñuble	
	Bíobío	SEREMI de Salud Biobío	
	Araucanía	SEREMI de Salud Araucanía	
	Los Ríos	SEREMI de Salud de Los Ríos	
	Los Lagos	SEREMI de Salud de Los Lagos	
	Aysén	SEREMI de Salud Aysén	
	Magallanes	SEREMI de Salud Magallanes	
Comuna:	Desplegar para sele	ección:	
	Según región selecc	cionada arriba	
Teléfono de contacto:	Campo numérico		
Correo electrónico:	Campo alfanuméric	0	

^{*} Se solicita la creación de un buscador de código Farmanet, amigable para el usuario de modo que pueda seleccionar el establecimiento ya creado por el referente regional.

4. ANTECEDENTES RESPECTO A PRODUCTOS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

Según opción seleccionada de asume/cese, si seleccionó ASUME debería desplegarse la siguiente sección:

Asumo los saldos y registros de productos Estupefacientes y Psicotrópicos
Conforme
Disconforme
No existe saldo de medicamentos sujetos a control legal

Según	opción seleccionada de asume/cese, si seleccionó CESE debería desplegarse la siguiente sección:
	Dejo los saldos y registros de productos Estupefacientes y Psicotrópicos
	Conforme
	Disconforme
	No existe saldo de medicamentos sujetos a control legal
	INGRESO EN LIBRO DE RECETAS o que la información proporcionada en el presente formulario fue registrada en el Libro de Recetas, de acuerdo
	19º Letra c, del D.S. Nº 466/84 "Aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, ines y Depósitos Autorizados"
	SI NO
6.	<u>OBSERVACIONES</u>
Campo	o alfanumérico largo.
	FIN DE LA DECLARACIÓN nte el presente acto hago constar que toda la información declarada en la presente solicitud, así como los dentes que la acompañan, son auténticos, fidedignos y veraces; en el mismo, otorgo autorización al
Ministe	erio de Salud, a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y al Instituto de Salud Pública de Chile, a r las verificaciones que estimen necesarias.
	ACEPTAR VOLVER
	: Luego de ser aceptado por el usuario debe pasar a visación del Encargado de Cadena, cuando ponda y posteriormente a autorización del Encargado Regional.
	pe definir los requisitos del Encargado de Cadenas, no obstante, éste debe asociado y administrado Representante Legal de la(s) farmacia(s).

8. DIAGRAMA DE FLUJO

